

**Guía práctica**  
para el apoyo al alumnado  
con discapacidad auditiva  
en contexto  
**COVID-19**

**Título**

GUÍA PRÁCTICA PARA EL APOYO AL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN CONTEXTO COVID-19

**Edita**

Confederación Española de Familias de Personas Sordas - FIAPAS

**© FIAPAS 2020**

Reservados todos los derechos. Prohibida su reproducción.

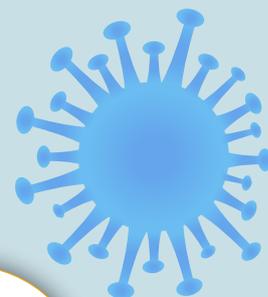
**Depósito Legal:** M-3899-2021

Impreso en España

Disponible en Biblioteca Virtual FIAPAS <http://bit.ly/guia-covid-educacion>

**Para su Referencia Bibliográfica**

FIAPAS (Jáudenes, C.) (2020): *Guía Práctica para el Apoyo al Alumnado con Discapacidad Auditiva en Contexto Covid-19*, Madrid: Confederación FIAPAS.



**Guía práctica**  
para el apoyo al alumnado  
con discapacidad auditiva  
en contexto  
**COVID-19**



# ÍNDICE

## 6 PRESENTACIÓN

## 10 DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN Y PROPUESTAS EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

Síntesis de Propuestas Generales 14

## 16 ENTORNOS DIGITALES INCLUSIVOS Y ACCESIBLES

## 18 BARRERAS EMERGENTES EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, A LA COMUNICACIÓN Y AL APRENDIZAJE

Higiene y Limpieza de los Productos de Apoyo 20

### INFOGRAFÍAS

Reflexiones para una Educación Inclusiva 9

Cómo hablar a las personas con sordera 22

Cuando habléis con vuestros hijos e hijas con sordera 23



# PRESENTACIÓN

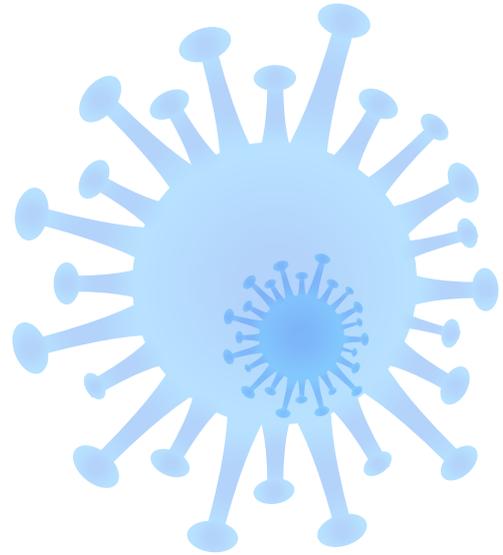
Durante la situación sanitaria de pandemia sobrevenida, desde el mes de marzo de 2020, y en el contexto de medidas de prevención frente al contagio, hemos detectado una serie de carencias en el acceso a la educación y para el seguimiento de las enseñanzas y actividades escolares, que han afectado al alumnado con discapacidad auditiva y a sus familias.

A este respecto, desde el Movimiento Asociativo de Familias – FIAPAS se ha señalado la necesidad de prever medidas y fórmulas de actuación necesarias para la accesibilidad auditiva y comunicativa del alumnado con sordera, gravemente perjudicado, en el contexto Covid-19, por un lado, por las medidas de distanciamiento físico, el uso de mascarillas, las actividades en espacios más amplios y/o al aire libre o en espacios con mamparas, y por el ruido del entorno al permanecer abiertas puertas y ventanas, sin disposición de productos de apoyo auditivos y tecnológicos. Y, por otro, por la falta de accesibilidad en la enseñanza *online*.

Asimismo, hemos querido poner de relieve que la brecha de desigualdad surgida durante el anterior curso escolar 19/20, debida a la abrupta irrupción de la educación a distancia (ni prevista ni resuelta en condiciones de equidad para este alumnado con sordera), y el apoyo social requerido por las situaciones de vulnerabilidad sociofamiliar, exigen la previsión de refuerzos educativos y de apoyo específico para ser adoptados e integrados en cursos siguientes, no solo mientras dure la pandemia, sino con posterioridad, dado que mucho de lo ahora vivido va a permanecer, exigiendo, más allá de una nueva mirada, una nueva forma de actuar dirigida a compensar las carencias y limitaciones formativas, a nivel académico y competencial, causadas tanto por la interrupción de los apoyos dirigidos a la (re)habilitación del lenguaje y/o al apoyo pedagógico, como por la falta de accesibilidad a las clases, contenidos y materiales en línea.

Esta situación nos ha brindado también la oportunidad de tomarle el pulso a un futuro inmediato en el que las Administraciones Educativas apuestan por priorizar la enseñanza presencial, pero sin descartar otros dos escenarios: la enseñanza semipresencial y la enseñanza a distancia.





Sea como fuere, los retos a los que se enfrenta la educación de este alumnado deben prever estos distintos escenarios, teniendo en cuenta la diversidad existente entre los alumnos y alumnas con discapacidad auditiva, su situación personal, sus necesidades, su realidad sociofamiliar..., además de la heterogeneidad en las circunstancias del propio entorno educativo y en relación con los recursos disponibles en cada caso. Todo ello con el fin de hacer una planificación más ajustada de los recursos que se precisan para atender dichas necesidades en la variabilidad de situaciones de interacción en contextos de enseñanza/aprendizaje y de las actividades de distinto tipo en las que este alumnado participa.

Es fundamental que el desafío educativo al que nos enfrentamos, tome en consideración diversos ejes de intervención, que ya se vienen poniendo de relieve desde distintas instancias: el desarrollo competencial del alumnado orientado en último término a la competencia básica de *Aprender a Aprender*; el acceso a las competencias digitales y a las nuevas tecnologías, desde el diseño y la accesibilidad universal aplicados tanto a los soportes, como también a las metodologías y materiales didácticos, y a la formación del profesorado; el desarrollo y estímulo de actitudes positivas en el alumnado hacia el aprendizaje y la Sociedad del Conocimiento; y el bienestar del alumnado, favoreciendo su inclusión y participación y evitando situaciones de rechazo o acoso, ya sea en un entorno presencial o virtual.

Con la elaboración de esta Guía se pretende proporcionar a los responsables de las políticas educativas en las diferentes Administraciones, a los profesionales de la atención educativa, el propio alumnado, así como a sus familias, información práctica de aplicación cotidiana que oriente y contribuya a compensar carencias y a responder a las necesidades detectadas. En la misma se proponen medidas que pueden contribuir a paliarlas y se facilitan algunas orientaciones para el acceso a la información, a la comunicación y al aprendizaje en este contexto de pandemia, que ha impactado singularmente en el ámbito educativo.

*Carmen Jáudenes Casaubón*  
Directora de FIAPAS





## ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN DE INFANCIA-FIAPAS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA COMPARTEN SU PROPIA GUÍA DE REFLEXIONES PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA



1 VÍA ONLINE O PRESENCIAL TENEMOS DERECHO A APRENDER COMO LOS DEMÁS

2 SIN PROFESORES Y LOGOPEDAS, NO ES POSIBLE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD



3 TENEMOS DERECHO A CONTAR CON SISTEMAS DE FM Y BUCLE MAGNÉTICO PARA OÍR AL PROFESOR Y A LOS COMPAÑEROS



4 TENEMOS DERECHO A PARTICIPAR ACTIVAMENTE: MANTENER LOS TURNOS DE PALABRA Y HABLAR DE FORMA CLARA Y VOCALIZANDO FACILITA LA COMUNICACIÓN



5 TENEMOS DERECHO A LA ACCESIBILIDAD A TRAVÉS DEL SUBTITULADO DE VÍDEOS Y TAMBIÉN DE LAS CLASES



6 TENEMOS DERECHO A PLATAFORMAS Y SOPORTES TECNOLÓGICOS ACCESIBLES



7 TODOS Y TODAS TENEMOS DERECHO A EXPRESARNOS POR NOSOTROS MISMOS

8 NADIE DEBERÍA ESTAR SOLO, NI SENTIRSE EXCLUIDO O RECHAZADO



9 LA EDUCACIÓN ABRE LOS OÍDOS AL MUNDO Y ES EL CAMINO A LA LIBERTAD



10 GRACIAS A LA EDUCACIÓN, PODRÉ SER LO QUE QUIERO SER



©FIAPAS 2020

**POR UNA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES  
Y OPORTUNIDADES**

# DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN Y PROPUESTAS EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

Dado que el cierre de los centros educativos ha generado no pocas dificultades y también limitaciones de las oportunidades de aprendizaje para el alumnado con discapacidad auditiva (gran parte de ellas debidas a la suspensión o reducción de los apoyos individuales pautados en cada caso y/o a la carencia de accesibilidad en la formación *online*), ofrecemos, de forma sintética, el diagnóstico de las carencias detectadas y una serie de propuestas y recomendaciones para prevenir nuevas brechas de desigualdad conforme a tres escenarios posibles: enseñanza presencial, semipresencial y a distancia.

## CARENCIAS ORGANIZATIVAS Y METODOLÓGICAS EN ENSEÑANZA A DISTANCIA

---

- ✓ No ha habido clase a diario. Hay materias que no se han dado y temarios inacabados.
- ✓ No se ha contado con espacios de consulta con el profesor/a; no ha habido *feedback* respecto a las actividades realizadas.
- ✓ No se ha facilitado el acceso a los productos de apoyo que habitualmente se utilizan en el centro educativo.
- ✓ Procesos y pruebas de evaluación inaccesibles.
- ✓ No ha habido un canal accesible y ágil de contacto con el centro educativo, con los tutores y/o profesores.
- ✓ No se ha recibido información clara y puntual por parte de los centros educativos ni de las autoridades educativas.
- ✓ No se han resuelto dificultades y/o carencias producidas.
- ✓ Exceso de carga para las familias.

## PROPUESTAS (según escenarios posibles)

### Enseñanza Presencial

- Valoración global de la situación del alumnado: emocional, competencias, aprendizajes y nivel de conocimientos adquiridos respecto a los esperados.
- Previsión de refuerzos educativos y de apoyo específico para compensar las carencias o limitaciones formativas que han existido en el seguimiento y cierre del curso 19/20.
- Asegurar la disposición de productos de apoyo auditivos y tecnológicos, tanto en las aulas, como en actividades en espacios más amplios y/o al aire libre, o espacios con mamparas.
- Establecer un protocolo de medidas higiénicas necesarias en relación con el manejo de las prótesis auditivas y de los productos de apoyo utilizados en el entorno educativo.
- Información puntual a las familias acerca de la valoración, las previsiones de refuerzo y cualquier incidencia que afecte al seguimiento del curso.
- Traslado de información clara y continua acerca de las medidas de seguridad, higiene y prevención frente a contagios, tanto al alumnado como a las familias.
- Elaboración de un plan de prevención de situaciones no deseadas, para hacer frente a cualquier escenario posible, que incluya: currículos y materiales pensados y diseñados para adaptarse a enseñanza *online*, criterios de evaluación a distancia, canales de comunicación con las familias, banco de préstamo de dispositivos telemáticos y productos de apoyo, formación para el alumnado sobre el aprendizaje *online* y el uso de tecnologías, formación en estrategias personales y en el manejo de tecnologías para las familias.

### Enseñanza Semipresencial y a Distancia

- Priorizar la enseñanza presencial -siempre que la familia muestre su conformidad- en el caso del alumnado con discapacidad auditiva, frente a otros compañeros sin discapacidad, por la singularidad en el acceso a la información, a la comunicación y al aprendizaje, en todo caso más favorable en situación presencial por la facilidad de uso en estas circunstancias de productos de apoyo, por la continuidad de los apoyos personales y por favorecer la interacción con los compañeros.
- Valoración de la situación de aprendizaje y nivel de competencias a alcanzar, así como de los recursos disponibles.
- Previsión de refuerzos educativos y de apoyo específico para compensar las carencias o limitaciones formativas que han existido en el seguimiento y cierre del curso 19/20.
- Continuidad de las adaptaciones curriculares (contenidos y/o materiales).
- Productos de apoyo a la audición que permitan el acceso a la información, a la comunicación y al aprendizaje (sistemas de inducción magnética individual o FM, o bien, con conectividad a través de los soportes telemáticos en el hogar), del mismo modo que en situación de enseñanza presencial se utilizan en las aulas.
- Creación de un canal de comunicación accesible y ágil entre tutor, profesorado (incluido profesorado de apoyo) y alumnado y familias.
- Procesos de seguimiento y pruebas de evaluación accesibles y coherentes con las adaptaciones curriculares adoptadas, si fuera el caso.
- Planificar encuentros virtuales, formales e informales, con los compañeros/as de clase y curso.
- Traslado de información clara y continua acerca de las medidas de seguridad, higiene y prevención frente a contagios, tanto al alumnado como a las familias.

## AUSENCIA DE APOYOS PERSONALES EN EDUCACIÓN A DISTANCIA

---

- ✓ Cese o minoración de:
  - ✓ Apoyos docentes: apoyo escolar y logopedia.
  - ✓ Apoyos no docentes: intérpretes de lengua de signos.

### PROPUESTAS (según escenarios posibles)

---

#### Enseñanza Presencial

- Continuidad del refuerzo pedagógico y logopédico.
- Sustitución inmediata del profesorado en caso de ausencia.
- Creación de una bolsa de profesores y profesionales para hacer frente a sustituciones y refuerzos.

#### Enseñanza Semipresencial y a Distancia

- Continuidad del refuerzo pedagógico y logopédico.
- Rápida sustitución del profesorado en caso de ausencia.
- Intervención de intérpretes de lengua de signos en el caso de aquellos alumnos que sean usuarios de esta lengua.
- Creación de una bolsa de profesores y profesionales para hacer frente a sustituciones y refuerzos, así como desplazamiento de los apoyos al hogar, si fuera el caso.

## AUSENCIA DE ACCESIBILIDAD EN EDUCACIÓN A DISTANCIA

---

- ✓ Carencia de:
  - ✓ Dispositivos accesibles.
  - ✓ Contenidos accesibles.
  - ✓ Accesibilidad audiovisual.
  - ✓ Conexión a internet.
- ✓ Falta de accesibilidad en:
  - ✓ La recepción de indicaciones e instrucciones para la realización de tareas.
  - ✓ Los procesos de evaluación.
  - ✓ Los programas educativos en televisión.

### PROPUESTAS (según escenarios posibles)

---

#### Enseñanza Presencial

- Formación del profesorado en el diseño de materiales accesibles y en el manejo de nuevas tecnologías, con la incorporación de la accesibilidad en los procesos de enseñanza/aprendizaje y de evaluación, y en la práctica educativa.
- Elaboración de un plan de prevención de situaciones no deseadas, para hacer frente a cualquier escenario posible, que incluya: currículos y materiales pensados y diseñados para adaptarse a enseñanza *online*, criterios de evaluación a distancia, canales de comunicación con las familias, banco de préstamo de dispositivos telemáticos y productos de apoyo, formación para el alumnado sobre el aprendizaje *online* y el uso de tecnologías, formación en estrategias personales y en el manejo de tecnologías para las familias...

## Enseñanza Semipresencial y a Distancia

- Formación del profesorado en el diseño de materiales accesibles y en el manejo de nuevas tecnologías, con la incorporación de la accesibilidad en los procesos de enseñanza/aprendizaje y de evaluación, y en la práctica educativa.
- Subtitulación de las clases *online*.
- Indicaciones y pautas escritas para la realización de tareas, actividades...
- Proyección de audiovisuales subtitulados y/o de fotografías, imágenes o presentaciones con texto o con subtítulos si se acompañan de audio.
- Contacto y colaboración con el Movimiento Asociativo de Familias de Personas Sordas-FIAPAS.

## VULNERABILIDAD SOCIOFAMILIAR

- ✓ Carencia de:
  - ✓ Dispositivos electrónicos.
  - ✓ Conexión a internet.
- ✓ Necesidad de mayor soporte a través de becas y ayudas económicas.

### PROPUESTAS (todos los escenarios)

- Crear un fondo de ayudas económicas para reforzar el apoyo requerido por las situaciones de vulnerabilidad sociofamiliar, dirigidas a:
  - Intensificar el apoyo escolar y logopédico que compense el desfase que haya podido ocasionar la falta o reducción de estos servicios, así como por la inaccesibilidad en la enseñanza a distancia durante el curso 19/20.
  - Adquirir productos de apoyo necesarios en el hogar para poder acceder a la enseñanza a distancia en igualdad de condiciones.
- Crear un banco de préstamo de dispositivos.
- Formación en estrategias personales y en el manejo de las tecnologías, dirigida a las familias ante diversos escenarios educativos.

## OTRAS

- ✓ Falta de información y orientación a las familias.
- ✓ Carencia de información acerca de un plan de refuerzo para el alumnado que no ha alcanzado las competencias del curso finalizado, aunque haya promocionado al siguiente.

### PROPUESTAS (todos los escenarios)

- Creación de un canal de comunicación (accesible) con las familias y el alumnado de forma que se facilite información puntual acerca de la situación escolar, provocada por las circunstancias del momento, y de cualquier cambio que se produzca de interés para el alumno/a y su familia. A través del que, a su vez, las familias puedan recibir orientaciones específicas y puedan expresar y consultar sus dudas, especialmente en situación de Enseñanza Semipresencial y a Distancia.

## Medidas para paliar en la Enseñanza Presencial la brecha de desigualdad abierta con la Enseñanza a Distancia

En la priorización de la vuelta a la Enseñanza Presencial, es necesario poner de relieve que, debido al cierre de los centros educativos durante la pandemia, la brecha de desigualdad abierta con la enseñanza a distancia exige asimismo la previsión de refuerzos educativos y de apoyo específico para ser adoptados desde el inicio del curso escolar, con objeto de compensar las carencias y limitaciones formativas, motivadas por la situación de pandemia.

Carencias debidas tanto a la interrupción de los apoyos dirigidos a la (re)habilitación del lenguaje y/o al apoyo pedagógico, como a la falta de accesibilidad a las clases, contenidos y materiales en línea.



## Previsiones respecto a la Enseñanza Semipresencial o a Distancia

- Continuidad, en situación de enseñanza a distancia, del refuerzo pedagógico y logopédico, que cada caso tuviera fijado para ser impartido por su centro educativo.
- Incorporación de la accesibilidad a los procesos de enseñanza/aprendizaje, a los materiales y a los procesos de evaluación, a través de:
  - subtitulación de las clases *online*.
  - indicaciones y pautas escritas para la realización de tareas, actividades, etc.
  - continuidad de las adaptaciones curriculares (contenidos y/o materiales).
  - productos de apoyo a la audición que permitan el acceso a la información, a la comunicación y al aprendizaje (sistemas de inducción magnética individual o FM, o bien, con conectividad a través de los soportes telemáticos en el hogar), del mismo modo que en situación de enseñanza presencial se utilizan en las aulas.
  - proyección de audiovisuales subtitulados y/o de fotografías, imágenes o presentaciones con texto o con subtítulos, si se acompañan de audio.
  - intervención de intérpretes de lengua de signos en el caso de aquellos alumnos que sean usuarios de esta lengua.
  - procesos de seguimiento y pruebas de evaluación accesibles y coherentes con las adaptaciones curriculares adoptadas, si fuera el caso.
  - información puntual acerca de la situación escolar, provocada por las circunstancias del momento, y de cualquier otro cambio de interés para el alumno/a y su familia que se produzca.
  - formación del profesorado para su desarrollo competencial en relación con el diseño de materiales accesibles, con la incorporación de la accesibilidad en los procesos de enseñanza/aprendizaje y en la práctica educativa.



# STAS GENERALES

## Medidas de Higiene y Prevención frente al contagio

Junto a las medidas de prevención del virus previstas con carácter general para el conjunto del alumnado, orientadas a la vuelta a la enseñanza presencial, es necesario que se anticipen al mismo tiempo las medidas y fórmulas de actuación necesarias para la accesibilidad auditiva y comunicativa del alumnado con sordera, gravemente perjudicado, en el contexto de prevención frente al Covid-19, por:



- Las medidas de distanciamiento físico.
- El uso de mascarillas.
- Las actividades en espacios más amplios y/o al aire libre o espacios con mamparas sin disposición de productos de apoyo auditivos y tecnológicos, que habitualmente se aplican en las aulas.
- El ruido del entorno, al permanecer abiertas ventanas y puertas.
- La omisión de medidas de higiene necesarias en relación con el manejo de las propias prótesis auditivas y de los productos de apoyo utilizados en el entorno educativo.

## Medidas para compensar las Situaciones de Vulnerabilidad Sociofamiliar

Será preciso reforzar con ayudas económicas el apoyo requerido por las situaciones de vulnerabilidad sociofamiliar, mediante el establecimiento de ayudas específicas, dirigidas entre otros:



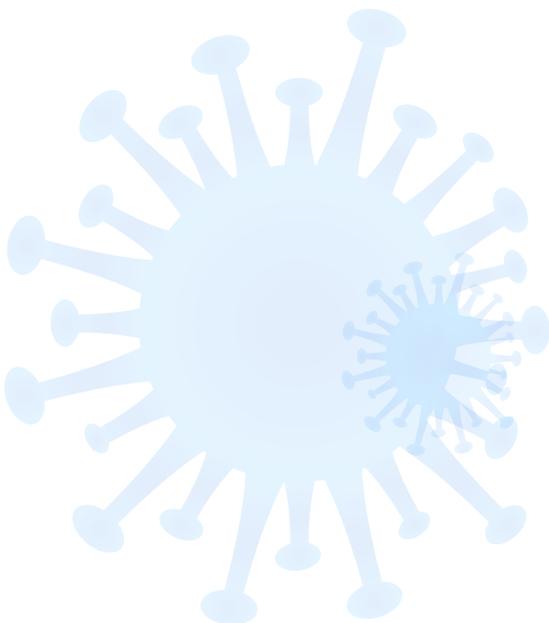
- A la adquisición de productos de apoyo necesarios en el hogar para poder acceder a la enseñanza a distancia en igualdad de condiciones.
- A intensificar el apoyo escolar y logopédico que compense el desfase que pueda ocasionar la falta o reducción de estos servicios, así como la inaccesibilidad a la educación a distancia.

# ENTORNOS VIRTUALES INCLUSIVOS Y ACCESIBLES

La Tecnología accesible, aliada con los productos de apoyo, mejora la cultura digital, ampliando el horizonte de aprendizaje y desarrollo personal en todo tipo de entorno (educativo, laboral, sociocultural...), facilita y motiva la participación, así como la equiparación de oportunidades.

La accesibilidad en los entornos virtuales es un derecho de las personas con discapacidad auditiva. Por ello, la aplicación y uso de las tecnologías en la impartición de clases a distancia, videoconferencias, etc. no debe levantar nuevas barreras, sino generar nuevas oportunidades de aprendizaje, de participación y de interacción.

- En estos nuevos contextos de encuentro e interacción virtual será necesario ofrecer, tanto al propio alumnado, como a sus familias, formación para el desarrollo de estrategias personales y para el manejo de tecnologías, dispositivos...
- Sin olvidar que será necesario también que se adopten medidas para la prevención y la pronta identificación de situaciones de rechazo y de ciberacoso, incluyendo asimismo acciones formativas dirigidas al profesorado, al alumnado y a las familias.



## ALGUNAS MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD

---

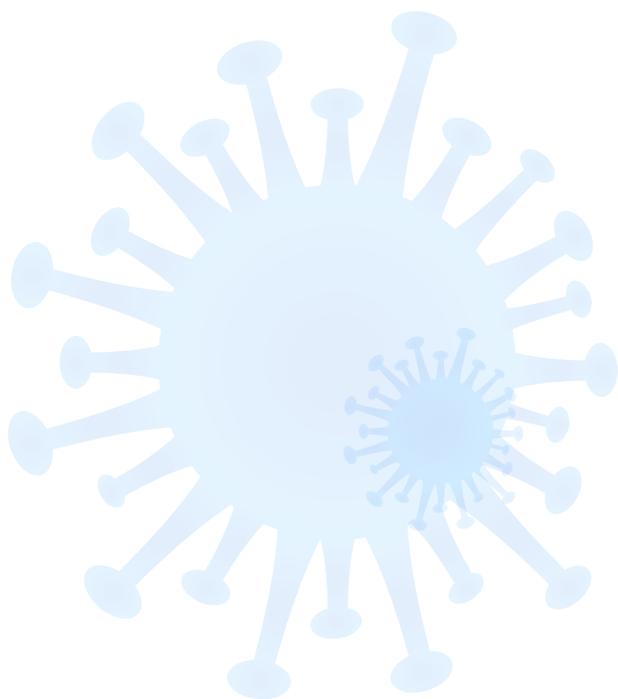
### Clases, videoconferencias y encuentros virtuales

- Presentar previamente a los asistentes, concediendo el tiempo necesario para que la persona con sordera se asegure de que su situación de escucha es correcta y, si no fuera así, que pueda realizar los ajustes necesarios en sus prótesis auditivas y/o en los productos de apoyo que esté utilizando en conexión con el dispositivo.
- Conectarse siempre con vídeo, pues la posibilidad de ver la cara del hablante apoya la comunicación.
- Comprobar la iluminación, mejor siempre la luz de frente al rostro del hablante y nunca desde detrás. La ubicación a contraluz impide ver la cara de la persona que habla.
- Mantener siempre visible la boca para apoyar la lectura labial, sin taparla con las manos u otros objetos.
- Proyectar la voz al hablar para que sea bien recogida por el micrófono del dispositivo utilizado.
- Respetar el turno de palabra y silenciar el micrófono del resto de participantes cuando esté hablando uno de los asistentes, posibilitando así la clara identificación de la persona que interviene en cada ocasión y la mejor escucha.
- Evitar el ruido en el entorno donde cada participante se encuentra ubicado y desde el que se conecta.
- Intervención de intérpretes de lengua de signos en el caso de aquellos alumnos que sean usuarios de esta lengua.
- Compartir la pantalla siempre que se presenten documentos, imágenes, vídeos, etc.
- Proyectar los audiovisuales subtitrados.
- Si se proyectan fotografías, imágenes o presentaciones, acompañarlas de texto y, si se proyectan con audio o con vídeos, siempre subtitrados.
- Utilizar el cuadro de chat para aclaraciones, comentarios ... y, particularmente, para las cuestiones sobre las que haya que responder y/o deba haber constancia de que lo referido es conocido por todos los participantes.
- Grabar, siempre que sea posible, la clase, la videoconferencia o la videoreunión para que posteriormente se pueda consultar. (Los asistentes deben manifestar su conformidad a la grabación, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales)
- Utilizar plataformas que permitan el subtítulo en tiempo real, con posibilidad de grabado y archivo. Se recomienda usar sistemas que minimicen los errores en la transcripción y la ausencia de signos de puntuación, que llegan a hacer incomprensibles los textos.

# BARRERAS EMERGENTES EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, A LA COMUNICACIÓN Y AL APRENDIZAJE

La generalización y obligatoriedad de medidas de protección para prevenir el contagio del Covid-19 (mascarillas, mamparas y distancia física de seguridad) han puesto en evidencia las barreras de acceso a la información y a la comunicación a las que se enfrentan las personas con sordera en el entorno, en cualquier circunstancia, y que se han agravado con motivo de la incorporación de dichas medidas de prevención si no se complementan al mismo tiempo con otro tipo de recursos como la instalación de productos de apoyo para la accesibilidad auditiva, la toma de conciencia acerca de cómo hablar a una persona con sordera o la intervención de un intérprete de lengua de signos, en el caso de las personas sordas que sean usuarias de esta lengua.

Estas medidas emergen, por tanto, como nuevas barreras en el entorno y en la vida de las personas con sordera, de forma muy particular en el caso de quienes son usuarias de prótesis auditivas (audífonos y/o implantes) y comunican en lengua oral, ya que no solo la lectura labial, sino también la información auditiva que les aportan sus prótesis son apoyos básicos para la comunicación y el acceso a la información.



## MASCARILLAS, MAMPARAS Y DISTANCIA FÍSICA

El uso de las mascarillas<sup>1</sup> no solo impide la labiolectura y resta visibilidad a la expresión facial comunicativa, sino que impacta en **la calidad del sonido percibido** ya que las mascarillas amortiguan **el volumen de recepción del mensaje hablado** y entorpecen **la inteligibilidad del habla**. A lo que se suma la minoración que genera la distancia física con el interlocutor y/o la barrera que imponen las mamparas. Dificultades crecientes cuanto más contaminado por el ruido ambiente se encuentre el entorno en el que tiene lugar la interacción.

Respecto a las mascarillas se han llevado a cabo distintos estudios que muestran cómo afectan a la percepción del habla, atenuando la intensidad con que ésta se escucha y afectando a la inteligibilidad, por lo que la calidad de la escucha se ve gravemente perjudicada, máxime **en entornos especialmente ruidosos y con condiciones acústicas no siempre adecuadas como son las aulas y, en general, todos los espacios de los centros educativos**. Esta situación perjudicial para toda persona sorda, que la sitúa en todo caso en clara desventaja y desigualdad frente al resto del alumnado, debe evitarse y solucionarse con los medios que la tecnología pone a nuestro alcance. Particularmente hay que llamar la atención en el caso de los menores que están desarrollando el lenguaje y adquiriendo herramientas instrumentales básicas para el aprendizaje, como la lectoescritura, dado que el perjuicio que esta situación les ocasiona puede ser irreversible por la sensibilidad del periodo crítico de desarrollo en que se encuentran.

Por otra parte, también hay que indicar que la colocación de las gomas o cintas de las mascarillas en las orejas, además de que pueden propiciar caídas y pérdidas imprevistas de las prótesis auditivas, si no se usan “salva orejas” para ajustar la mascarilla en la parte posterior de la cabeza, afectan también a la intensidad o sonoridad percibida del lenguaje al doblar ligeramente los pabellones auriculares y presionar sobre las prótesis.

En relación con la colocación de mamparas, éstas se deben acompañar de la instalación de bucles magnéticos, que faciliten la comunicación directa con quien se encuentra al otro lado de la mampara.

En general, las mamparas deberían reunir determinados requisitos en su montaje, materiales y mantenimiento, tales como ser totalmente transparentes, sin ningún tipo de elemento decorativo ni obstáculo que limite, siquiera mínima o parcialmente, la visibilidad completa de la persona que se encuentra al otro lado de la misma. Para ello, además, como apoyo a la comunicación y a la lectura labial, el material empleado debe ser de la máxima transparencia, que no deforme la imagen, y que no sea susceptible de ser rayado o adquirir opacidad con el paso del tiempo.

### Productos de apoyo a la audición y a la comunicación para la supresión de barreras

Por tanto, en este nuevo contexto en los centros educativos, junto a las pertinentes estrategias de comunicación, se hace si cabe aún más indispensable el uso de productos de apoyo a la audición, como **el bucle magnético o los sistemas FM**, que amortiguan el ruido ambiente y acercan la voz de quien habla o de la fuente de audio directamente a la persona con sordera, a través de sus prótesis auditivas.

Al mismo tiempo, la incorporación a entornos virtuales de enseñanza/aprendizaje ha puesto de relieve la necesidad de utilizar no solo **plataformas tecnológicas accesibles** para el contacto con el tutor y los profesores, sino que los **mensajes y contenidos** transmitidos, así como los **materiales didácticos**, deben ser igualmente accesibles presentándose en **textos y/o con subtitulación**.

El subtulado también deberá ser incluido en todos los **materiales audiovisuales** que se utilicen para impartir las clases y en **cualquier entorno virtual** que se genere: videoconferencias y espacios *online* para encuentros formales e informales con los compañeros de clase y curso.

<sup>1</sup> En la fecha en que se editó impresa esta Guía, no se había publicado la Orden del Ministerio de Consumo que establece los requisitos de información y comercialización de las mascarillas higiénicas y, entre ellas, las mascarillas higiénicas transparentes. [Dicha Orden se publicó con fecha 12 de febrero de 2021 en el Boletín Oficial del Estado \(Orden CSM/115/2021, de 11 de febrero\).](#)

Junto a las medidas generales que todos los centros educativos y servicios escolares deben implementar para la prevención de contagios, conforme a las normas dictadas por las Administraciones Sanitarias y Educativas, en el caso del alumnado con discapacidad auditiva es preciso observar además unas medidas de higiene y limpieza en relación con los productos de apoyo a la audición que utilizan de forma individual, incluidas sus prótesis auditivas.



Para ello, al iniciar y concluir el manejo de cualquiera de estos productos, sea para efectuar su limpieza, para reponer las baterías o pilas, o para colocarlos de forma correcta, la persona que vaya a llevar a cabo esta manipulación debe:

- Lavarse las manos y secarlas muy bien, incluso aunque se vayan a utilizar guantes desechables, antes y después del manejo y/o limpieza de las prótesis o cualquier otro producto de apoyo. Los guantes desechables se deben tirar tras cada uso.
- Para su manejo y/o limpieza, colocar las prótesis o el producto de apoyo de que se trate en una superficie segura, preferiblemente blanda, para evitar roces o arañazos y prevenir caídas que puedan dañarlas.
- Descartar en todo caso el uso de productos con alcohol, lejía, limpiacristales o similares. Tampoco usar el gel hidroalcohólico. También evitar el uso de estropajos porque producen arañazos. No utilizar papel higiénico o de cocina, ya que dejan restos en los equipos y los puede dejar inservibles.
- No rociar o humedecer directamente el dispositivo, prótesis u otro producto de apoyo, con desinfectante.
- Atender siempre las indicaciones de manejo, limpieza y seguridad dadas por el fabricante del producto.
- Las prótesis deben limpiarse a diario, al colocarlas y al quitarlas. Los productos de apoyo, como Sistemas de FM o Bucles Magnéticos, tras cada uso.
- Los dispositivos y pilas/baterías deben guardarse en su estuche, que también se habrá desinfectado previamente, hasta su próximo uso.



# PRODUCTOS DE APOYO

## Medidas específicas para Sistemas FM y Bucles Magnéticos individuales

- Es necesario limpiar y desinfectar los dispositivos antes y después de cada uso, identificando qué personas los manipulan y usan en cada momento.
- Antes de iniciar la limpieza, retirar las pilas/baterías de los compartimentos del emisor y del receptor.
- Para la limpieza, en general, se recomienda el uso de toallitas desinfectantes, sin alcohol. No usar toallitas higiénicas húmedas perfumadas, tipo de bebe o similares.
- Utilizar un paño limpio y seco para retirar inmediatamente cualquier resto de humedad que haya quedado en los equipos, ya que puede dañarlos o dejarlos inservibles.
- Para llegar a los rincones menos accesibles, se aconseja el uso de cepillos suaves de pequeño tamaño. No utilizar bastoncillos de algodón, ya que dejan restos que dañan el equipo.

### Micrófonos

- El micrófono es el elemento más cercano a la boca y, por tanto, muy expuesto a contaminación. Por ello, debe protegerse envuelto con film transparente, que se retirará tras cada uso individual y se protegerá de nuevo en el siguiente uso.
- El micrófono se debe limpiar separadamente, una vez retirado el film. Dada la sensibilidad de sus componentes a la humedad, se debe limpiar con cuidado la carcasa del micrófono, la pinza y la rejilla, secándolo de forma inmediata para que la humedad no penetre. No rociarlo directamente con ningún producto.



## CÓMO HABLAR CON UNA PERSONA CON SORDERA

Pautas generales para apoyar la comunicación en cualquier entorno

**EL USO DE MASCARILLAS, LA DISTANCIA FÍSICA Y LA INSTALACIÓN DE MAMPARAS, AFECTAN A LA ESCUCHA Y DIFICULTAN LA INTELIGIBILIDAD DEL HABLA EN CUALQUIER ENTORNO.**

Ante las medidas de prevención frente al Covid-19, y con objeto de promover entornos inclusivos y accesibles para las personas sordas, es imprescindible que se conozcan algunas pautas sencillas que facilitan y apoyan la comunicación.

Frente a estas nuevas barreras de comunicación, es necesario además adaptar los espacios de concurrencia pública con productos de apoyo para la accesibilidad auditiva, como el bucle magnético.

El bucle magnético es un producto de apoyo que posibilita la comunicación directa con las personas con sordera usuarias de prótesis auditivas (audífonos e implantes), reduciendo el ruido ambiente y acercando el sonido y la voz.



### DURANTE LA INTERACCIÓN...



**NO LE HABLES NUNCA SIN QUE TE ESTÉ MIRANDO.**

**HÁBLALE DE FRENTE Y CON EL ROSTRO BIEN ILUMINADO.**

**SITÚATE A SU ALTURA CON ESPECIAL CUIDADO SI ESTÁS ANTE UNA PERSONA QUE NO SE ENCUENTRA EN PIE O SI SE TRATA DE UN NIÑO/A.**

**HABLA CON NATURALIDAD. VOCALIZA BIEN, PERO SIN EXAGERAR TU FORMA DE HABLAR. NO HABLES DEPRISA, NI DEMASIADO DESPACIO.**

**HABLA EN UN TONO DE VOZ NORMAL, AUDIBLE SI ESTÁS EN UN AMBIENTE CON RUIDO, PERO SIN GRITAR.**

**UTILIZA FRASES SENCILLAS. NO HABLES CON PALABRAS SUELTAS, NI CON FRASES ENTRECORTADAS. USA UN VOCABULARIO COMÚN.**

**SI NO TE ENTIENDE, REPITE TU MENSAJE. PUEDES CAMBIAR ALGUNA PALABRA POR OTRA MÁS SENCILLA, PERO REPITE SIEMPRE LA FRASE COMPLETA Y CONTEXTUALIZA EL MENSAJE.**

### Y ADEMÁS...

- RESPETAR LOS TURNOS EN LA INTERACCIÓN.
- INDICAR QUIÉN HABLA EN CADA MOMENTO.
- HACER SENCILLOS GESTOS NATURALES QUE AYUDEN A COMPRENDER EL MENSAJE O ESCRIBIRLO.
- TOMAROS TIEMPO PARA ASEGURAR QUE EL MENSAJE HA SIDO COMPRENDIDO.



FIAPAS

# CUANDO HABLÉIS CON VUESTROS HIJOS E HIJAS CON SORDERA

En una situación como la provocada por la pandemia Covid-19 o en cualquier otra circunstancia de emergencia sociosanitaria o de preocupación familiar, cuando habléis con vuestros hijos e hijas, especialmente si son pequeños, tened en cuenta que no solo vuestras palabras o la expresión de vuestro amor y protección hacia ellos y ellas, sino también vuestra actitud (incluso cuando pensáis que no os ven) es muy importante para su estado emocional. Y es el espejo en que se miran, descubriendo cómo afrontar los avatares de la vida.

## Y CUANDO HABLÉIS DEL COVID-19...



**01**

**Dar la información de forma clara y ajustada a su edad, sin alarmas innecesarias.**

**Aseguraos que han entendido lo que se les ha dicho.**

**02**

**Dedicar tiempo a responder a sus preguntas.**

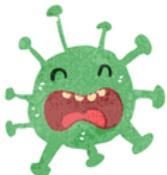
**Filtrar o evitar información de los medios de comunicación y de las redes sociales que les pueda preocupar.**



**03**

**Repetir juntos las medidas de protección y prevención, como si fuera un juego.**

**Imitación y juego son dos instrumentos básicos para el aprendizaje.**



**04**

**Generar en casa un clima de seguridad.**

**Procurar no alarmarles si algún miembro de la familia se contagiara.**



©FIAPAS 2020



<p><b>ANDALUCÍA</b> (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)</p> <p><b>FEDERACIÓN FAPAS</b> Tel.: 95 409 52 73 (Sevilla)</p> <p><b>ASPASA-ALMERÍA</b> Tels.: 950 24 47 90 628 70 93 45</p> <p><b>ASPAS-CÓRDOBA</b> Tel.: 957 76 48 68</p> <p><b>ASPRODES-GRANADA</b> Tels.: 958 22 20 82 665 26 96 51</p> <p><b>ASPRODESORDOS-HUELVA</b> Tel.: 959 26 22 90</p> <p><b>AFAIS-JAÉN</b> Tel.: 953 08 84 82</p> <p><b>ASPANSOR-MÁLAGA</b> Tel.: 95 265 17 31</p> <p><b>ASPAS-SEVILLA</b> Tel.: 95 493 28 24</p>	<p><b>ARAGÓN</b> (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)</p> <p><b>FEDERACIÓN FAAPAS</b> Tel.: 974 22 77 83 (Huesca)</p> <p><b>ASOCIACIÓN "SAN FRANCISCO DE SALES"-HUESCA</b> Tels.: 974 22 77 83 620 71 56 78</p> <p><b>ATPANSOR-TERUEL</b> Tel.: 978 61 03 23</p> <p><b>ASPANSOR-ZARAGOZA</b> Tels.: 976 25 50 00 608 068 041</p> <p><b>ASTURIAS</b> (PRINCIPADO DE)</p> <p><b>APADA-ASTURIAS</b> Tels.: 98 522 88 61 684 609 893</p> <p><b>BALEARES I.</b> (COMUNIDAD AUTÓNOMA)</p> <p><b>FUNDACIÓN ASPAS-MALLORCA</b> Tel.: 871 57 00 73</p> <p><b>CANARIAS</b> (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)</p> <p><b>FUNCASOR</b> Tel.: 922 54 40 52 (Tenerife) Tels.: 928 23 32 89 (Las Palmas) 648 565 579</p>	<p><b>CASTILLA-LA MANCHA</b> (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)</p> <p><b>FEDERACIÓN FASPAS</b> Tels.: 925 71 33 56 (Toledo) 691 40 12 43</p> <p><b>ASPAS-ALBACETE</b> Tel.: 967 55 89 12</p> <p><b>ASPAS-CIUDAD REAL</b> Tels.: 926 22 00 95 617 381 258</p> <p><b>ASPAS-CUENCA</b> Tel.: 608 393 099</p> <p><b>APANDAGU-GUADALAJARA</b> Tels.: 655 670 327 633 78 08 16</p> <p><b>APANDAPT-TOLEDO</b> Tel.: 925 22 46 93</p> <p><b>CASTILLA Y LEÓN</b> (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)</p> <p><b>FEDERACIÓN FAPAS</b> Tels.: 947 46 05 40 (Burgos) 658 649 979</p> <p><b>ARANSBUR-BURGOS</b> Tels.: 947 46 05 40 627 704 538</p> <p><b>ASFAS-LEÓN</b> Tel.: 665 66 55 25</p> <p><b>ASPAS-SALAMANCA</b> Tel.: 923 21 55 09</p> <p><b>ASPAS-VALLADOLID</b> Tel.: 983 39 53 08</p>	<p><b>CATALUÑA</b> (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)</p> <p><b>FEDERACIÓN ACAPPS</b> Tel.: 93 210 55 30 (Barcelona)</p> <p><b>ACAPPS-BARCELONA</b> Tel.-Fax: 93 210 55 30</p> <p><b>ACAPPS-LLEIDA</b> Tel.: 685 801 973</p> <p><b>C. VALENCIANA</b></p> <p><b>FEDERACIÓN HELIX-C.V.</b> Tel.: 96 391 94 63 (Valencia)</p> <p><b>APANAH-ELDA</b> Tel.: 96 698 22 49</p> <p><b>APANAS-ASPE</b> Tel.: 96 549 00 77</p> <p><b>ASPAS-CASTELLÓN</b> Tel.: 964 05 66 44</p> <p><b>ASPAS-VALENCIA</b> Tel.: 96 392 59 48</p>	<p><b>EXTREMADURA</b> (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)</p> <p><b>FEDERACIÓN FEDAPAS</b> Tel.: 924 30 14 30 (Badajoz)</p> <p><b>ADABA-BADAJOS</b> Tel.: 924 24 26 26</p> <p><b>ASCAPAS-PLASENCIA</b> Tel.: 927 41 35 04</p> <p><b>GALICIA</b> (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)</p> <p><b>ACOPROS-LA CORUÑA</b> Tel.: 881 91 40 78</p> <p><b>LA RIOJA</b> (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)</p> <p><b>ADARI-LA RIOJA</b> Tel.: 618 953 218</p> <p><b>MADRID</b> (COMUNIDAD DE)</p> <p><b>ASOCIACIÓN ENTENDER Y HABLAR-MADRID</b> Tel.: 91 735 51 60</p> <p><b>ASPAS-MADRID</b> Tels.: 91 725 07 45 628 466 873</p>	<p><b>MURCIA</b> (REGIÓN DE)</p> <p><b>FEDERACIÓN FASEN</b> Tel.: 968 52 37 52 (Cartagena) 669 43 30 07</p> <p><b>ASPANPAL-MURCIA</b> Tels.: 968 24 83 92 666 734 350</p> <p><b>APANDA-CARTAGENA</b> Tel.: 968 52 37 52</p> <p><b>NAVARRA</b> (COMUNIDAD FORAL DE)</p> <p><b>EUNATE-NAVARRA</b> Tels.: 948 26 18 77 637 77 21 85</p> <p><b>PAÍS VASCO</b> (COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL)</p> <p><b>ASPASOR-ÁLAVA</b> Tel.: 945 28 73 92</p> <p><b>CEUTA</b> (CIUDAD AUTÓNOMA DE)</p> <p><b>ACEPAS-CEUTA</b> Tel.: 956 50 50 55</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El listado facilitado presenta las Federaciones y Asociaciones confederadas en FIAPAS con fecha de diciembre de 2020. (Para consultar los datos de contacto en su última actualización: [www.fiapas.es](http://www.fiapas.es))

**Con la financiación de:**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.

Pantoja, 5 (Local) 28002 Madrid  
Tel.: 91 576 51 49 Fax: 91 576 57 46  
Servicio Telesor

[fiapas@fiapas.es](mailto:fiapas@fiapas.es) [www.fiapas.es](http://www.fiapas.es) [www.bibliotecafiapas.es](http://www.bibliotecafiapas.es)

Síguenos en:   

